



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i>                     | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1.          | Gastos de personal                      | 71.600,00                  |
| 2.          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 108.900,00                 |
| 3.          | Gastos financieros                      | 1.800,00                   |
| 4.          | Transferencias corrientes               | 7.000,00                   |
| 6.          | Inversiones reales                      | 143.800,00                 |
| 9.          | Pasivos financieros                     | 8.000,00                   |
|             | Total presupuesto                       | 341.100,00                 |

##### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i>       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---------------------------|----------------------------|
| 1.          | Impuestos directos        | 59.000,00                  |
| 2.          | Impuestos indirectos      | 12.900,00                  |
| 3.          | Tasas y otros ingresos    | 63.000,00                  |
| 4.          | Transferencias corrientes | 41.000,00                  |
| 5.          | Ingresos patrimoniales    | 36.000,00                  |
| 7.          | Transferencias de capital | 129.200,00                 |
|             | Total presupuesto         | 341.100,00                 |

Plantilla de personal. –

Funcionario de carrera: Secretaría-Intervención, 1 plaza.

Personal laboral:

1. – Alguacil: 1 plaza.

2. – Peón servicios múltiples eventual tiempo parcial: 2 plazas.

Dicha aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Olmedillo de Roa, a 1 de junio de 2011.

El Alcalde,

José Manuel Ozores Rodrigo